



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ÁLORA

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía número 2024/821, de 26 de abril, rectificado por Decreto de Alcaldía número 2024/835, de 29 de abril, se ha procedido a la aprobación cambio tribunal calificador número III y número IV del proceso para la selección mediante concurso de méritos de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Álora, incorporadas a la OEP extraordinaria de estabilización del empleo temporal, correspondientes a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, cuya parte resolutive se transcribe literalmente a continuación:

“Primero. Nombrar al tribunal que se indica a continuación, el cual sustituirá a los tribunales número III y número IV del proceso para la selección mediante concurso de méritos de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Álora, incorporadas a la OEP extraordinaria de estabilización del empleo temporal, correspondientes a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, nombrados por decreto 904/203, de 29 de junio (CSV: 5ee1b98d9b777d096bfb97c1f7c9f11a5a771367, publicado en el *BOP de Málaga* número 134, de 14 de julio):

N.º TRIBUNAL	MIEMBROS
III Y IV	<i>PRESIDENTE:</i> FRANCISCO J. PÉREZ ÁLVAREZ <i>PRESIDENTE SUPLENTE:</i> MARÍA CÓRDOBA BERLANGA
	<i>SECRETARIO:</i> ARTURO TAMAYO FERNÁNDEZ <i>SECRETARIA SUPLENTE:</i> MARÍA CÓRDOBA BERLANGA
	<i>VOCALES:</i> MARÍA DEL CARMEN VERGARA BORREGO LAURA BARRANCO BATANAS MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ ARANDA <i>VOCALES SUPLENTE:</i> LYDIA ACEDO GÁLVEZ FLORES MARTÍN GONZÁLEZ VICTORIA PONCE SEPÚLVEDA

Segundo. Proceder a la publicación del presente decreto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, sede electrónica (tablón de anuncios), en la página web, www.alora.es, y en el portal de transparencia del excelentísimo Ayuntamiento de Álora”.

Álora, 30 de abril de 2024.

El Alcalde-Presidente, firmado: Francisco Jesús Martínez Subires.

1786/2024